



IAA

## EL CALVARIO DE ASIA BIBI CONTINÚA: UN TRIBUNAL DE APELACIÓN CONFIRMÓ LA PENA DE MUERTE

*Fuente: AICA*

*16 de octubre de 2014*

<http://www.aica.org/14605-el-calvario-de-asia-bibi-continua-un-tribunal-apelacion-confirmando.html>

**Lahore (Pakistán) (AICA):** Un tribunal de apelación confirmó hoy, jueves 16 de octubre, la pena de muerte para Asia Bibi, la mujer católica condenada a muerte por supuesta blasfemia en Pakistán, madre de cinco hijos, que se convirtió en todo un símbolo internacional de la lucha por la libertad religiosa. La nueva audiencia de apelación llegó tras cinco aplazamientos previos. Tanto su familia como sus abogados estaban esperanzados en la sentencia de este tribunal para lograr la ansiada liberación, pero a pesar de esta nueva derrota judicial, seguirán la batalla en el Tribunal Supremo, tercero y último nivel judicial paquistaní.

Un tribunal de apelación confirmó hoy, jueves 16 de octubre, la pena de muerte para Asia Bibi, la mujer católica condenada a muerte por supuesta blasfemia en Pakistán, madre de cinco hijos, que se convirtió en todo un símbolo internacional de la lucha por la libertad religiosa.

La nueva audiencia de apelación llegó tras cinco aplazamientos previos. Tanto su familia como sus abogados estaban esperanzados en la sentencia de este tribunal para lograr la ansiada liberación, pero a pesar de esta nueva derrota judicial, seguirán la batalla en el Tribunal Supremo, tercero y último nivel judicial paquistaní.

Asia Bibi fue denunciada por blasfemia el 19 de junio 2009 por el mulá musulmán Qari Muhammad Salam, ante la policía de la ciudad de Nankana Sahib. Después de un juicio ante el Tribunal de Primera Instancia de Nankana Sahib, esta madre de cinco hijos y humilde campesina paquistaní fue condenada a muerte el 8 de noviembre de 2010.

El recurso fue presentado ante el Tribunal Superior de Lahore el 11 de noviembre de 2010, pero, por razones de oportunidad, de contexto, de presiones religiosas y políticas, sólo cuatro años después fue tomado en consideración y puesto en el calendario de la Corte. El constante reenvío no permitió, hasta hoy, la decisiva audiencia.

No es ningún secreto que el tribunal que estudió la apelación estaba atemorizado. No es la primera vez que un magistrado que falla a favor de un acusado de blasfemia es asesinado después impunemente, y todos recuerdan los casos del ministro cristiano Shahbaz Bhatti y del gobernador del Punjab Salmán Taseer, que pagaron con su vida la defensa de Asia Bibi.

Los hechos ocurrieron en junio de 2009 cuando Asia Bibi, que estaba trabajando en un campo, fue mandada a buscar agua. El resto de mujeres, seguidoras del islam, se opusieron a que ella fuera porque, al no ser musulmana, contaminaría el recipiente y lo haría impuro. Por ello, le exigieron que abandonara el cristianismo y que se hiciera musulmana, a lo que ella se opuso.

En su justificación, la fiel cristiana dijo a sus compañeras que "Jesús murió en la cruz por los pecados de la humanidad" y preguntó a las mujeres musulmanas qué había hecho Mahoma por ellas. En cuanto oyeron estas palabras acudieron al imán local, esposo de una de ellas, que a su



IAA

vez presentó una denuncia ante la Policía por el delito de blasfemia. Y es que el artículo 295 del Código Penal de Pakistán pena con la muerte blasfemar contra el profeta del islam.

El juez, Naveed Iqbal, la condenó a muerte tras haber sido previamente detenida. El magistrado descartó totalmente que hubiese sido falsamente acusada o que existieran "circunstancias atenuantes". Ahora la sentencia a morir en la horca tiene que ser ratificada por el Tribunal Superior de Lahore.

En 1984 el general Zia ul-Haq, líder de Pakistán, introdujo en el Código Penal castigos de cadena perpetua y muerte para aquellos que insultaran al islam. Entre las ofensas se incluye profanar el Corán y hacer difamaciones contra el profeta Mahoma.

Las cláusulas que introdujo, 295 B y C, que imponen las penas máximas, son las que se han dado a conocer como "ley contra la blasfemia". Pero hay un amplio conjunto de normas referentes a ofensas religiosas que regulan el delito en el país.

Estas leyes en teoría trataban de proteger las costumbres de la sociedad musulmana, ya que Pakistán se define en su constitución como un país islámico. Pero en la práctica han servido como un marco legal de fondo con el que justificar revanchas políticas y personales entre musulmanes, así como abusos contra las minorías no musulmanas del país, algo que vienen denunciando desde hace tiempo los activistas de derechos humanos.

### **Campaña por Asia Bibi**

Por su parte la organización MasLibres.org mantiene muy activa la campaña por Asia Bibi, en la que ruegan al presidente de Pakistán por su liberación. Además, una delegación de la plataforma, integrada por el presidente de HazteOir.org, Ignacio Arsuaga, y el portavoz de MasLibres.org, Miguel Vidal, viajó a Pakistán el pasado mes de mayo para tratar de agilizar el proceso y entrevistarse con su familia y abogados en Lahore.

Hay que recordar, insiste MasLibres, que la presión internacional fue decisiva para la liberación de Meriam Ibrahim, tras haber sido condenada a muerte en Sudán, como lo fue también para lograr la libertad de Youcef Nadarkhani en Irán, en 2011.

Mientras tanto desde la cárcel la fe y entereza de esta joven madre no decae: "Me veo en la Cruz de Cristo, en la certeza de que muchos hermanos y hermanas en todo el mundo están cerca y están rezando por mí. "Rezo y espero que un juez reciba la luz de Dios y tenga la valentía para ver la verdad", escribió.